

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Año 2024

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones financieras

En RD\$2,798,906,675.00

UNIDAD EJECUTORA 0001

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,046,867,836.00	1,046,867,836.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	674,668,105.00	674,063,594.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	278,368,000.00	279,011,625.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	93,831,731.00	93,792,617.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	405,782,114.00	437,603,069.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	101,406,732.00	101,406,732.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	19,000,000.00	20,830,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	17,100,000.00	17,100,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,680,000.00	1,680,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	21,540,000.00	24,498,600.00
2.2.6 - SEGUROS	12,251,000.00	12,251,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	76,695,138.00	92,637,138.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	129,790,000.00	135,620,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	26,319,244.00	31,579,599.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	42,040,000.00	43,750,045.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,200,000.00	2,400,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,090,000.00	2,090,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4,100,000.00	5,100,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000.00	100,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	440,000.00	440,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	550,000.00	760,045.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	21,300,000.00	21,400,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	11,350,000.00	11,460,000.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,148,375,388.00	1,156,375,388.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	170,621,314.00	178,621,314.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	560,856,474.00	560,856,474.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	169,657,636.00	169,657,636.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11,556,832.00	11,556,832.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	235,683,132.00	235,683,132.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,641,337.00	57,641,337.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	57,641,337.00	57,641,337.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	113,200,000.00	37,750,000.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	7,300,000.00	14,900,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	4,800,000.00	4,800,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	50,000.00	50,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	50,000.00	50,000.00

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Año 2024

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones financieras

En RD\$2,798,906,675.00

UNIDAD EJECUTORA 0001

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100,800,000.00	17,750,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,000.00	100,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	100,000.00	100,000.00
2.7 - OBRAS	5,000,000.00	18,919,000.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	3,000,000.00	16,919,000.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	2,000,000.00	2,000,000.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
Total general	2,818,906,675.00	2,798,906,675.00

FUENTE : Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


JUANA VILLAR GUERRERO

ENCDA. DEPTO. DE PRESUPUESTO




FLORINDA MATRILTE LAJARA

DIRECTORA FINANCIERA

